

**INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA INSTITUTO CAMBRIDGE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Sres.

Accionistas de la compañía Instituto Cambridge S.A

Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley, el estatuto de la Compañía Cambridge S.A. y demás reglamentos aplicables, presento a ustedes, señores accionistas, mi informe anual sobre el desenvolvimiento de la compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Es mi deber indicar que el balance general y el estado de resultados reflejan la real situación financiera de la empresa, por el ejercicio mencionado al 31 de diciembre de 2018.

El balance general por el año terminado a esa fecha, fue preparado aplicando las normas NEC y NIFFS, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales.

Las políticas contables utilizadas por la empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y van de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En lo referente a la utilidad producto de los ingresos han cumplido parcialmente con nuestro plan organizacional esto debido al ilícito del que fue víctima la compañía mismo al que me referiré más adelante, por otro lado parte de los ingresos se han utilizado para la mejora de infraestructura reflejada en la remodelación del inmueble donde funciona nuestra matriz en la ciudad de Quito lo cual disminuye nuestro flujo pero permite un incremento futuro en ventas dado que la nueva imagen genera mayor confianza en nuestros clientes.

Adicionalmente hemos emprendido en la modernización de nuestro sistema de administración del instituto que nos permite conocer de manera mas rápida y eficiente la situación de cada centro en cuanto al uso óptimo de instalaciones , optimización del recurso humano y así lograr ser mas eficientes en la entrega de servicios educativos a nuestros clientes y por ende mas competitivos en el mercado, lo cual nos permite liderar el ámbito de la enseñanza de una segunda lengua en nuestro país, este aspecto se seguirá consolidando en el año 2019 y al respecto sabré informarlo en mi siguiente informe.

Debo añadir que de igual manera hemos mejorado el equipamiento de aulas para que los estudiantes complementen sus estudios no solo con buenos maestros sino también con la tecnología adecuada.

Todo esto ha dado como resultado un incremento en nuestras ventas, flujo que como dije ha sido aprovechado y reinvertido en varios aspectos como los anteriormente explicados.

Cúmplome informar que en el segundo trimestre del año 2018 se ordenó una auditoría interna por la sospecha que la empresa podía ser víctima de un serio desvío de fondos, presuntamente por parte de la Sra. Estefanía Ordóñez empleada de la compañía quien era supervisada por el departamento de contabilidad de la empresa Herrera Asociados que en ese entonces estaba a cargo del manejo contable, los resultados de la misma lamentablemente indicaron que durante varios años habíamos sido víctimas de un ilícito, al respecto me ví en la obligación de cesar en funciones a todos los miembros de dicho departamento y dar por terminado el contrato de servicios con dicha empresa e inmediatamente iniciar acciones contra la responsable y posibles otros culpables, causas que actualmente se ventilan en el ámbito penal que corresponde y esperamos tener un desenlace en este año 2019 a través de la recuperación de fondos y condena de el o los responsables según determinen las investigaciones al respecto.

Como resultado hemos mejorado nuestros sistemas de control en el ámbito administrativo, especialmente en quienes tienen a su cargo manejo de valores y medios de pago para que esto no se vuelva a repetir en el futuro, adicionalmente se analiza la posibilidad de contratar pólizas de fidelidad.

Actualmente frente al dpto contable se encuentra la empresa Quantitas que hasta la fecha ha demostrado estar a la altura de las circunstancias, pues fueron ellos siguiendo mis instrucciones quienes condujeron la auditoría interna para descubrir el ilícito.

Informo, así mismo, que se cumplieron las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que no se produjo ningún hecho extraordinario en los ámbitos administrativos o laborales salvo los que se puedan desprender de la gestión del negocio que han sido resueltos de la mejor forma siempre velando por el bienestar de la empresa respetando los derechos de todos los trabajadores.

Seguiremos invirtiendo en los canales adecuados de publicidad y en la mejora de infraestructura y equipamiento para ampliar nuestras instalaciones y poder albergar mayor número de estudiantes y pensar en la apertura de una nueva sucursal en el futuro si nuestro flujo así lo permite basado en el incremento de ventas.

Seremos siempre racionales en el gasto privilegiando la calidad de la inversión para que a través de ella también el recurso humano se sienta a gusto en nuestra empresa, por eso emprenderemos en políticas de incentivos al personal basadas en su desempeño, e iniciaremos con temas de responsabilidad social, pues creemos una marca tan prestigiosa como la nuestra debe ser un ejemplo en ese sentido.

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y anexos.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
3. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
4. La compañía se encuentra ACTIVA.

Finalmente es grato suscribir el presente informe no sin antes agradecer a la Junta General de Accionistas por acoger mi criterio, respaldar mi administración dentro del cargo y confiar en las propuestas que he presentado las mismas que tienen como finalidad alcanzar las metas y objetivos planeados.



RICARDO DÁVILA
GERENTE GENERAL
C.I. 1711707389
INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.